



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCIÓN N° 667 /99

EXPTE. N° 10-05271/98

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999

Visto la Resolución N° 3351/98,

SE RESUELVE:

1) Modificar la Resolución N° 3351/98, dictada el 22 de diciembre de 1998 de acuerdo al siguiente detalle:

Donde dice KRZACZEK Daniel (escribiente auxiliar) 2 horas, debe decir KRZACZEK Daniel (escribiente auxiliar) 3 horas.

2) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el ejercicio financiero del corriente año.

Regístrese, hágase saber y archívese.


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION